



---

# BOLETIN DEL CLERO

DEL

# OBISPADO DE LEON.

---

SECRETARÍA DE CÁMARA DEL OBISPADO.

~~~~~

SANTA PASTORAL VISITA.

---

El Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, salió el 16 de este para la Santa Visita del arciprestazgo de Villalon, dejando encargado del Gobierno de la Diócesis al Dr. D. José de Colsa y Pando, Dean de esta Santa Iglesia Catedral.

Leon 18 de Octubre de 1876.—Lic. Gerardo Villota, Secretario.

---

Su Señoría Ilustrísima, el Obispo mi Señor, ha acordado celebrar Ordenes generales, Dios mediante, el 16 y 17 del próximo Diciembre. Por tanto los aspirantes presentarán en esta Secretaría sus solicitudes, precisamente antes del 1.º de Noviembre. Respecto á la forma de las exposiciones, datos que han de abrazar y documentos que las deben acompañar, se atenderán estrictamente á lo prevenido en la primera convocatoria inserta en el número 8 de este BOLETIN. Leon 18 de Octubre de 1876.—Lic. Gerardo Villota, Secretario.

---

**LISTA DE LOS DONATIVOS PARA SU SANTIDAD.**

|                                                                                            | <u>Rs. Cén.</u>  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| <i>Suma anterior</i> . . . . .                                                             | 12.521 71        |
| D. Eduardo Rodriguez del Pino, Párroco de Fuentes de Ropel. . . . .                        | 20               |
| Martin Rodriguez, id. de Gradefes. . . . .                                                 | 20               |
| Eusebio Fernandez, id. de Navatejera. . . . .                                              | 20               |
| Victor Olea, Capellan Vicario del Convento de Religiosas de Santa Cruz de Sahagun. . . . . | 40               |
| Antonio Ruiz, Ecónomo de Santiago, de id. . . . .                                          | 20               |
| Mariano Gonzalez, id. de Santo Tirso de id. . . . .                                        | 20               |
| Felipe de Bulnes, Vicario de Pendes. . . . .                                               | 40               |
| Gabriel Nuñez Vega, Ecónomo de Pozuelos de la Orden. . . . .                               | 20               |
| Santiago Balbuena, id. de los Valdesogos. . . . .                                          | 10               |
| <b>TOTAL.</b> . . . .                                                                      | <b>12.731 71</b> |

*Sigue abierta la suscripcion.*

**DISPENSAS.**

Han llegado de Roma las Dispensas matrimoniales de la lista 9.<sup>a</sup>, que contiene todas las emban cadas hasta el dia 16 de Setiembre último.

Leon 16 de Octubre de 1876.—Lic. G. Villota, Secretario.

**DOCUMENTO NOTABLE.**

**AUTO EJECUTORIAL**

y

**ACTA DE EJECUCION**

DE

**LAS LETRAS APOSTÓLICAS *AD APOSTOLICAM.***

(CONCLUSION.)

Por último, mandamos que de este nuestro decreto ejecutivo y del acta que de su publicacion y cumplimiento deberá extenderse en Ciudad-Real, se saquen dos testimonios ó copias auténticas, de los cuales el uno se remita

inmediatamente á la Sagrada Congregacion que entiende en los asuntos consistoriales, segun se nos previene en las referidas Letras apostólicas, y el otro se eleve á S. M. el Rey Católico de España Sr. D. Alfonso XII, como Gran Maestro de las cuatro mencionadas Ordenes militares, por conducto del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, á los efectos oportunos; haciéndose saber tambien este nuestro decreto á los Prelados de las Diócesis vecinas que ejercian jurisdiccion en los pueblos que forman el territorio señalado al nuevo Priorato.

Dado en nuestro Palacio Arzobispal de Toledo á quince de Mayo de mil ochocientos setenta y seis.—*Juan Ignacio Cardenal Moreno*, Arzobispo de Toledo.—Ante mí: *Santiago Pastor Just*, Canónigo Secretario.

Atestamos igualmente, que trasladado á Ciudad-Real, procedimos á la publicacion de la Bula referida y del anterior decreto ejecutorial en el dia, lugar y forma que se expresa en el Acta que mandamos extender, y que copiada á la letra dice así:

### ACTA.

«En la ciudad en Ciudad-Real á cuatro de Junio de mil ochocientos setenta y seis, domingo de Pentecostés, el Emmo. Sr. D. Juan Ignacio, por la misericordia Divina, del título de Santa María de la Paz de la S. R. Iglesia Presbítero Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo, primado de las Españas, Canciller mayor de Castilla, Capellan mayor de la Real Iglesia de San Isidro de la villa de Madrid, Caballero gran Cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos tercero y de la americana de Isabel la Católica, Comisario general de la Santa Cruzada, etc., etc.; acompañado del Clero, del Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, del Excmo. Sr. Comandante general y demás autoridades civiles y judiciales, de los Sres. Diputados provinciales, Concejales, Jefes y Oficiales de la guarnicion, funcionarios públicos, del Sr. Director y Claústro del Instituto provincial, de otras personas distinguidas y un numeroso pueblo, se trasladó procesionalmente del Palacio de la Vicaría á la Iglesia parroquial de Santa María conduciendo solemnemente las Letras apostólicas que comienzan *Ad Apostolicam*, expedidas por nuestro Santo Padre en Roma á diez y ocho de noviembre de mil ochocientos setenta y

cinco, por cuyo medio se erige la provincia de Ciudad-Real en *Priorato de las cuatro Ordenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava y Montesa*, así como en Iglesia Prioral la mencionada Parroquia, las cuales Letras llevaba sobre una bandeja de plata el Sr. Vicario eclesiástico; y habiendo ordenado Su Emma. que se colocaran sobre el altar al lado del Evangelio, dió principio á la Misa pontifical, celebrada por el mismo Emmo. Señor, en la que despues de cantado el Evangelio, predicó al pueblo sobre la festividad del dia y la augusta solemnidad de la ereccion. Concluida la Misa ordenó al infrascrito su Secretario de Cámara, que revestido de capa pluvial, subiera al púlpito y leyera y publicára las referidas Letras apostólicas, y el Decreto que como juez ejecutor de las mismas habia dictado, para que quedasen erigidos el *Priorato é Iglesia prioral*, segun se previene en dichas Letras y desea el augusto Gran Maestre de las referidas Ordenes, S. M. el Rey católico Sr. D. Alfonso XII. Verificado lo cual con júbilo de la inmensa concurrencia, se cantó un un solemne *Te-Deum* en accion de gracias por quedar completamente ejecutadas en lo que correspondia á Su Emma. Rma. las mencionadas Letras apostólicas, dando la bendicion solemne, y disponiendo que las mismas Letras con su trasunto, el Decreto ejecutorial y la presente Acta se custodiáran originales en el archivo del Cabildo de la Iglesia Prioral, ó en el lugar que tuviere á bien señalar el augusto Gran Maestre, despues que se expidan los testimonios ó copias autorizadas de que se habla en el dicho Decreto ejecutorial y demás que fuese necesario expedir, y que entre tanto se conserven en la Secretaría de la Administracion apostólica, que desde este instante comienza á ejercer Su Emma. Rma. en puntual cumplimiento de lo dispuesto en la citada Bula ó Letras apostólicas. Y para que conste, Su Emma. Rma. mandó extender la presente Acta, que firma y sella en el mismo dia de la fecha, siendo testigos el Licenciado D. Clemente Leon y Rivas, Vicario eclesiástico; el Ilmo. Sr. D. Francisco Saucó, Gobernador de la provincia; el Excmo. Sr. Gobernador militar de la misma, D. Pedro Arbeleche; el Sr. D. Santiago Sanchez Ramos, Vicepresidente de la Excmo. Diputacion provincial; el Sr. D. Federico García, Alcalde primero y presidente del ilustre Ayuntamiento de esta ciudad; el Sr. D. Lucas Pobeda, Juez de primera

instancia de esta capital; y el Jefe de la Administracion económica, D. Francisco Morelló y Segura, los cuales firman con Su Emma. Rma., de todo lo cual da fe el infrascrito Secretario.—*Juan Ignacio Cardenal Moreno*, Arzobispo de Toledo.—*Clemente Leon y Rivas*.—*Francisco Sauco*.—*Pedro Arbeleche*.—*Santiago Sanchez Ramos*.—*Federico Garcia*.—*Lucas Pobeda*.—*Francisco Morelló y Segura*.—Ante mi, *Dr. D. Santiago Pastor Just*, Canónigo Secretario.»

Y para que conste, y poder remitir las copias auténticas que se previene en las Letras apostólicas y Decreto ejecutorial, mandamos expedir el presente testimonio, firmado de nuestra mano, sellado con nuestro sello y refrendado por nuestra Secretaria de Cámara y de Gobierno en Ciudad-Real á siete de junio de mil ochocientos setenta y seis.—*Juan Ignacio, Cardenal Moreno*, Arzobispo de Toledo.—Por mandado de Su Ema. Rma. el Cardenal Arzobispo mi Señor, *Dr. D. Santiago Pastor Just*, Canónigo Secretario.

---

### NOTICIAS DE LA SANTA VISITA.

---

Su Señoría Ilustrísima hizo el viaje hasta Villalon sin novedad particular, á Dios gracias, á pesar de la delicada salud del Prelado. En la estacion de Villada fué saludado el Sr. Obispo por el Clero y pueblo en medio del repique de las campanas y de entusiastas demostraciones. Allí esperaba á Su Señoría Ilustrísima una comision del Clero del Arciprestazgo de Villalon y el Sr. Teniente 2.º Alcalde en representacion del Municipio, quienes acompañaron al Prelado hasta la Villa. Antes de llegar á ella el Sr. Obispo, como á un kilómetro de distancia, fué recibido por el Sr. Juez de primera instancia, el Sr. Fiscal y otros señores de la poblacion, sin que les retragera la lluvia, ni el mal piso.

A la entrada de la poblacion se hallaba un inmenso gentío que prorumpió en calurosos vivas y aclamaciones. Allí se destacaba un magnífico arco triunfal adornado con delicado gusto por algunas señoras de la Villa. En la parte superior del arco se leía esta inscripcion: *El Ayuntamiento de Villalon al Ilmo. Sr. Obispo de Leon*. Una danza de niños elegantemente vestidos precedia al Prelado al compás de la dulzaina del país. Por todas las calles del tránsito se veían demostraciones de júbilo indescriptible: los balcones con vistosas colgaduras, muy particularmente los del Ayuntamiento. Al apearse del coche, seis niñas vestidas de blanco, lindamente

adornadas y entonando armoniosos cánticos acompañaron al Prelado bajo un bellissimo arco de flores, trabajadas con mucho gusto, hasta el presbiterio de la Iglesia. Su Señoría Ilustrísima oró por algun tiempo, y subiendo despues á la cátedra de Espiritu Santo dirigió á aquel religioso pueblo una exhortacion paternal y amorosa, que excitó de nuevo el entusiasmo en todos, sin que por eso dejasen de recibir respetuosamente la bendicion del Prelado.

Desde el templo á la casa de hospedaje fué tambien Su Señoría Ilustrísima bajo el arco de flores que llevaban las niñas, precediendo la alegre danza y acompañado del Clero, Autoridades, Ayuntamiento y todo el pueblo.

---

Otra prueba mas acaba de dar esta religiosa ciudad de que conserva viva la fé de sus mayores y de que está dispuesta siempre á escuchar dócilmente la voz de los sucesores de San Froilan.

Conforme á lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Obispo en su Circular de 5 de este, publicada en el número 40, en todas las Iglesias de la Diócesi se solemnizó el dia de la Seráfica Doctora Santa Teresa, que era en el que se creia serian admitidos los peregrinos españoles á la audiencia de Su Santidad; pero muy particularmente habia de celebrarse este fausto suceso en la Real Colegiata de San Isidoro, que goza del precioso privilegio de tener siempre expuesto á S. D. Majestad. Y en efecto, la comunión general que dió el mismo Prelado fué numerosísima, y vimos lleno el espacioso templo á la misa solemne y á la funcion de la tarde. Predicó por la mañana el panegirico de la Santa el Dr. Sr. D. José de Mazarrasa, Rector del Seminario. Por la tarde despues del Santo Rosario y de la Letanía cantada á toda orquesta subió á la Cátedra del Espiritu Santo el Prelado, apesar de que su salud no era buena. La firmísima adhesion de la gran Santa Teresa á la Silla Apostólica, complaciéndose en repetir durante su vida y en la hora de su muerte estas hermosas palabras: *Soy católica, apostólica romana*, sugirió á Su Señoría Ilustrísima instructivas y oportunas reflexiones sobre la necesidad de permanecer fuertemente unidos al Vicario de Jesucristo, hoy que el infierno hace esfuerzos supremos contra la Iglesia Católica. Por eso, decia el Prelado, es digna de alabanzas la prueba solemne de buenos católicos que han dado los peregrinos Españoles yendo á ponerse á los piés del Sumo Pontífice en nombre de la Católica España. Su Señoría Ilustrísima refutó los reparos que se habian hecho contra esta Santa Romería y manifestó su esperanza de que Pio IX habia de ver otras aun mas numerosas.

Despues de aquella exhortacion Su Señoría Ilustrísima dió la bendicion con el augusto Sacramento y en seguida se cantó una protesta de fé compuesta para aquel dia, ejecutada admirablemen-

te por la capilla dirigida por el Sr. Areal, que habia dirigido tambien la de la bellissima misa solemne.

En todo el dia hasta las ocho de la noche hubo vela al Santísimo de hombres en el presbiterio y de señoras en el cuerpo de la Iglesia.

El Prelado quedó sumamente complacido de la piedad de su pueblo.

---

Los peregrinos españoles llegaron á Roma sin novedad, á Dios gracias, y á pesar de las injustas prevenciones que algunos abrigan contra ellos, ante la compostura y orden de los romeros quedasen desvanecidos los recelos, y por todas partes eran saludados y acogidos con inequívocas muestras de afecto.

A las cuatro de la tarde del dia 16 fueron recibidos por Su Santidad en la gran Basílica de San Pedro. Cada grupo llevaba la bandera de su respectiva provincia, y un Dominico romano ostentaba la bandera de la batalla de Lepanto.

Apesar de que se habia recomendado el silencio á los peregrinos, el entusiasmo de estos no pudo contenerse al entrar en la Basílica el Augusto Pio IX, y así los Prelados, como los Eclesiásticos y los seculares prorumpieron en calurosos vivas.

El Sr. Arzobispo de Granada que preside allí la peregrinacion pronunció un largo y notable discurso manifestando la inquebrantable adhesion de España á la Silla Pontificia. El Papa contestó en otro discurso, y todos convienen en que estuvo admirable.

Su Santidad bajó despues del Trono y atravesó la Basílica en medio de la multitud de peregrinos que pasaban de seis mil y habiendo sido invitados estos nuevamente á que no prorumpiesen en aclamaciones, se limitaron á saludar al bondadoso Pontífice con respetuosas inclinaciones y agitando los pañuelos.

El telégrafo, al adelantar estas noticias, ha comunicado tambien que Su Santidad ha tenido un grandísimo consuelo al ver aquella multitud de peregrinos de una nacion á la que siempre ha mirado con predileccion particular.

Despues de la solemnísimá recepcion general, Su Santidad se ha dignado recibir particularmente á los romeros por provincias.

---

En prensa ya este número recibimos una interesante relacion de la funcion religiosa celebrada con extraordinaria solemnidad en la Iglesia de S. Vicente Mártir de Potes en el dia de Santa Teresa, secundando los deseos de nuestro Prelado. Aquel celoso Párroco debe haber quedado satisfecho de las pruebas de religiosidad que dieron sus feligreses.

---

Por la misma razon de falta de tiempo, y de espacio en las co-

lumnas de este número no podemos describir, como deseábamos, el grandioso acto de la inauguración de la Exposición Regional Leonesa, verificado en el mismo día en que escribimos estas líneas, 20 del presente.

Nuestros lectores no ignorarán que el local destinado para la Exposición es el bellissimo y espacioso edificio de S. Marcos, una de las mas preciosas joyas de la Escuela del renacimiento. Tampoco hubiera habido otro local en donde colocar la multitud de variados objetos que han remitido los expositores de esta provincia, de las limítrofes y de otras varias. Estos resultados tan satisfactorios, tan inesperados y sorprendentes débense á la inteligente actividad é inquebrantable fuerza de voluntad de la Junta Directiva, si bien ha hallado una decidida protección en el dignísimo Sr. Gobernador, prestando tambien su cooperación moral y pecuniaria la Diputación y el Ayuntamiento.

No se pueden recorrer, sin experimentar las mas gratas impresiones, los patios, claustros, galería y salones de aquel suntuoso edificio en el que es digno de contemplarse el bello decorado en unos sitios, el delicado gusto de los pabellones en otras y sobre todo la acertadísima distribución de las múltiples clases de productos de la naturaleza, de la inteligencia y del trabajo. No es extraño, pues, que admiren como notable esta Exposición aún los que han visto otras muchas.

El solemne acto de la inauguración empezó leyendo el ilustrado y laborioso Secretario de la Junta Directiva, Sr. Puyol una luminosa Memoria del curso de la Exposición desde que se inició este importante proyecto hasta aquel día, en que se inauguraba, extendiéndose despues en algunas consideraciones históricas y científicas acerca de estos certámenes.

Despues el Presidente de la Junta Directiva Sr. D. Vicente Diez Canseco pronunció un notable discurso en que se veia al hombre estudioso y observador exponer con rara modestia, profundos conocimientos acerca de lo que han sido y de lo que son las Exposiciones, fijándose por último en los grandes elementos de riqueza poco conocidos que encierra nuestra provincia en sus tres zonas septentrional, media y meridional, haciendo particular mención de las variadas producciones del Bierzo.

El Sr. Gobernador de la provincia que presidia el acto declaró abierta la Exposición Regional Leonesa en nombre de S. M. el Rey, manifestando ántes con galanas frases y en elevados conceptos la viva satisfacción que sentia y los grandes beneficios que sacaria la provincia de la Exposición que tenia la honra de abrir.

La concurrencia era numerosa y distinguida. Durante los intermedios y á la conclusión una buena orquesta ejecutó escogidas piezas.